

DECRETO DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Los interesados/as en el **Traslado Provisional** deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Oficinas de Asistencia en materia de Registro del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado

PUESTO	CDO.PTO	SERVICIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	A996/1135	UNIDAD APOYO JURÍDICO


REQUISITOS: SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO/A DE ESTA CORPORACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 25 al 31 de enero del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
2. Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	Utn9q8dg0vSg/AdCZABV6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	23/01/2024 14:31:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Utn9q8dg0vSg/AdCZABV6g==			